



Expediente: 385/22
Carátula: HERRERA FRANCISCO C/ BANCO PATAGONIA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U., -DEMANDADO
900000000000 - BANCO PATAGONIA, -APODERADA PARTE CO-DEMANDADA
20411267491 - HERRERA, FRANCISCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 385/22



H20901825263

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: HERRERA FRANCISCO c/ BANCO PATAGONIA s/ PROCESOS DE CONSUMO - EXPTE. N° 385/22.-

CONCEPCION, 27 de mayo de 2026.

Proveyendo presentación del Dr. Alejandro Barros Merino de fecha 26/05/2026: téngase al letrado mencionado por presentado en carácter de apoderado de Prisma Medios de Pago S.A.U., conforme lo detallado en el poder general para juicios que acompaña, y por constituido domicilio digital. Désele intervención de ley. Téngase presente los comprobantes de pago de recaudos legales por apersonamiento en juicio.

A lo demás solicitado en el escrito de contestación de demanda: resérvese para ser proveído al momento de celebrarse la Primera Audiencia en fecha 03/6/2026.- AMF

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.